



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8

No. GS – 2026 - _____ - REGI8 - 20.1

Soledad, 02 de octubre de 2026

Intendente

LEIDY JOHANA SANCHEZ CEBALLOS

Responsable Seguimiento Desarrollo de Convocatorias

Regional de Incorporación No. 8

Avenida Circunvalar No.45-300

Soledad, Atlántico

Asunto: Respuesta a Solicitud de Indicadores Financieros

En atención a la solicitud del asunto por medio del comunicado interno GS-2026-019142-REGI8, de manera atenta y respetuosa me permito remitir el resultado del análisis del sector con cifras financieras de acuerdo a lo establecido en el decreto 1510 de 2013 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación M-DVRHPC-05 y teniendo en cuenta la información suministrada por cada una de los oferentes para el proceso que se adelanta de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES CLÍNICOS, PARACLÍNICOS Y ESPECIALIZADOS A LOS ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 8"**. Esto para tener en cuenta y anexar al estudio previo, así:

1. Consideraciones.

➤ Normativas:

- a. Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 **"por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"**, artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.53 numerales 3 y 4.
- b. Guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02.
- c. Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación versión M-DVRHPC-05.

➤ La información financiera que se tomará para el presente análisis del sector será con base en las cifras **2025**, de los Estados Financieros entregados por los oferentes.

➤ Es de anotar que de acuerdo a lo indicado en la introducción de la Guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02 se indica en la parte introductoria que **"El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación."** (resaltado y subrayado fuera de texto).

2. Elaboración de Estudios:

El señor CPS GUILLERMO RAFAEL DE LA HOZ CASTAÑEDA funcionario del Grupo Financiero como Contador de la Regional de Aseguramiento del Salud No. 8

3. Metodología Indicadores de Orden Financiero (Índice de liquidez, Cobertura de Intereses) y de Orden Organizacional (Rentabilidad del Patrimonio, Rentabilidad del activo).

La metodología utilizada está sustentada en lo dispuesto y establecido en los manuales y guías elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente; partiendo de la obligatoriedad de tener en cuenta los 5 indicadores de orden financiero y organizacional, se tomó información financiera de 10 empresas del sector, ubicados en la ciudades de Barranquilla, Sincelejo, Bogotá, Cartagena, Villavicencio y Medellín; las cuales pertenecen al sector requeridos, mediante la aplicación de cinco medidas o promedios estadísticos así:

- a. **Media Aritmética:** para la cual se tuvo en cuenta las 10 empresas y se aplicó el promedio ponderado en forma directa.
- b. **Media podada:** para la aplicación de esta medida no se tuvieron en cuenta los datos atípicos de cada extremo, es decir el más bajo y el más alto, razón por la cual se tuvo en cuenta 8 empresas por cada indicador, para obtener un resultado objetivo, equilibrado y lineal.
- c. **Mediana:** se aplica en forma directa y corresponde a la posición central de cada indicador dentro de las 10 empresas de la muestra poblacional.
- d. **Mínimo:** promedia el valor del indicador de los 10 oferentes asignando el límite inferior.
- e. **Máximo:** promedia el valor del indicador de los 10 oferentes asignando el límite superior.
- f. **Promedio Ponderado:** este se aplica ponderando las anteriores medidas estadísticas por cada uno de los indicadores.

4. Metodología Indicador de orden Financiero Razón de endeudamiento.

Partiendo del resultado obtenido del valor absoluto para cada empresa según metodología anterior se procede a realizar un análisis individual por empresa mediante la aplicación del grafico de tallos y hojas de la última vigencia 2025. Para en forma posterior aplicar medidas estadísticas como lo son el promedio ponderado, la mediana, la desviación estándar, la media podada.

Finalmente, la asignación de los límites para cada requisito habilitante de orden financiero y organizacional se toma del valor arrojado por la medida estadística del **Mínimo** (Índice de Liquidez, Razón de Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo) y para el Índice de Endeudamiento se asigna el resultado de aplicar el gráfico **TALLO-HOJAS**.

5. Resultado del Análisis.

a. Análisis para cada Indicador por oferente excepto Razón de Endeudamiento:

CANTIDAD DE PROPONENTES	CAPACIDAD FINANCIERA		CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	INDICE DE LIQUIDEZ = Activo Corriente / Pasivo Corriente	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE) = Utilidad Operacional / Patrimonio	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA) = Utilidad Operacional / Activo Total
1	2,28	89994,13	0,21	0,11
2	1,82	33,34	0,35	0,21
3	6,63	1550,94	0,18	0,16
4	3,39	140,07	0,17	0,14
5	2,03	5,73	0,48	0,20
6	4,80	30,39	0,41	0,32
7	3,78	109,49	0,45	0,33
8	2,81	15,69	0,14	0,08
9	2,03	25,19	0,02	0,02
10	2,82	6,76	0,10	0,07
A. Media Aritmetica	3,24	9191,17	0,25	0,16
B. Media Podada	2,99	238,98	0,25	0,16
C. Mediana	2,81	31,86	0,19	0,15
D. Mínimo	1,82	5,73	0,02	0,02
E. Máximo	6,63	89994,13	0,48	0,33
F. Promedio Ponderado	3,50	19892,38	0,24	0,16

b. Análisis de la Razón de Endeudamiento:

Muestra Poblacional	Tallo	Hojas	Bajo, medio y alto nivel de endeudamiento	Mayoría de oferentes están en este rango	Promedio de las 10 muestra poblacional	Mediana	Desviación estándar	Media podada 8 ítems de 10	Desviación estándar de la media podada	Razón de endeudamiento por encima o debajo de la media podada frente a la desviación estándar	Valor Ideal o Límite fijado al Indicador
0,12	0		0 al 20	20 y 40	31,94	29%	13,63%	31%	9%	ENTRE (31-9) = 22 Y (31 + 9 + 9 + 9) = 58	58%
0,21	1	2	20 al 40								
0,21	2	1, 6 y 8	Más de 40								
0,26	3	0, 8 y 9									
0,28	4	4									
0,30	5	9									
0,38	6										
0,39	7										
0,44	8										
0,59	9										

c. Consolidado de los 5 indicadores de orden Financiero y Organizacional:

LÍMITES DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL				
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO
$\geq 1,82$	$\geq 5,73$	$\geq 0,02$	$\geq 0,02$	$\leq 58\%$

6. Conclusiones y Notas.

De todo lo anterior se concluye que los límites fijados a cada indicador son el resultado no solo de la aplicación de fórmulas financieras y estadísticas, sino que también respaldan los dos objetivos principales del Decreto 1082 de 2015, garantizar la pluralidad de oferentes y minimizar el riesgo para la Entidad.

Además se le recomienda al estructurador del proceso tener en cuenta los datos históricos para que pueda tener una mejor decisión para este proceso.

MUESTRA TOMADA PARA EL ESTUDIO

No. de Proponentes	NIT	Razón social
1	800129856	CLINICA DE LA COSTA SAS
2	800183943	CLINICA SANTA MARIA SAS
3	800066001	COLCAN SAS
4	900407111	GENCELL PHARMA SAS
5	806015201	GESTION SALUD IPS
6	901011962	CUIDAR CON CALIDEZ HUMANA IPS SAS
7	890933726	SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO SAS
8	800033723	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS SAS
9	830023202	COSMITET LTDA
10	890801201	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS

Atentamente,



CPS – GUILLERMO DELAHOZ CASTAÑEDA

Contador de la Regional de Aseguramiento en Salud No 8

Fecha de Elaboración: 02/10/2026
Carrera 38 No. 74-61 (Sótano 1 Local 071)
Barranquilla, Atlántico